

## Cooperativas del Campo

- Cooperativa Agrícola de Maquinaria «San Julián y Santa Basilia», de Arriñez (Alava).  
 Bodega Cooperativa «San Tirso», de Cripán (Alava).  
 Cooperativa de Mecanización Agrícola «San Cristóbal», de Heredia (Alava).  
 Cooperativa del Campo «Cobar», de Barco de Avila (Avila).  
 Sociedad de Exportación número 1 de la Cooperativa Agrícola «La Fertilizadora», de Castellón.  
 Sociedad de Exportación de Agrios número 1 de la Cooperativa Agrícola «San José», de Villavieja (Castellón).  
 Cooperativa Local del Campo «San Quiles», de Manzanares (Cuenca).  
 Cooperativa Agrícola de Masarrah (Gerona).  
 Cooperativa Agrícola de San Clemente Sansebas (Gerona).  
 Cooperativa Sindical de Labradores y Ganaderos «San Francisco de Asís», de Balones (Alicante).  
 Cooperativa Agrícola «Nuestra Señora de Chandavilla», de La Codosera (Badajoz).  
 Cooperativa y Caja Rural «San Miguel», de Cabrero (Cáceres).  
 Cooperativa y Caja Rural «San Bartolomé», de Villa del Campo, (Cáceres).  
 Cooperativa Hellinera de Frutos y Productos Hortícolas, de Hellín (Albacete).  
 Sociedad de Exportación número 2 de la Cooperativa Agrícola «San José», de Artana (Castellón).  
 Sociedad de Exportación número 1 de la Cooperativa Agrícola «La Junquera», de Chilches (Castellón).  
 Cooperativa Exportadora de Naranjas Levantinas «C. E. N. A. L.», de Villarreal de los Infantes (Castellón).  
 Cooperativa Agrícola «Nuestra Señora de la Aurora», de Ontilla (Córdoba).  
 Cooperativa Avícola de Torrijos (Toledo).

## Cooperativas Industriales

- Cooperativa Industrial Metalúrgica «T. E. S.», de Albacete.  
 Cooperativa Industrial de Blanco de España «San Alberto Magno», de La Roda (Albacete).  
 Cooperativa Auxiliar Textil, de Tarrasa (Barcelona).  
 Cooperativa de la Industria de «Muebles Pirineos», de Tona (Barcelona).  
 Cooperativa de Cerámica «San Rafael», de Cabra (Córdoba).  
 Cooperativa Espartera «Nuestra Señora la Virgen de la Aurora», de Carcabuey (Córdoba).  
 Cooperativa «Complejo Industrial Lucentino» (C. I. L.), de Lucena (Córdoba).

## Cooperativas de Viviendas

- Cooperativa Sindical de Viviendas «Costa Blanca», de Alicante.  
 Cooperativa de Viviendas «Hogar», de Barcelona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 24 de marzo de 1964.—P. D., Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

## MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 16 de abril de 1964 por la que se autoriza a Rafael Corcuera Olalde, de Basauri (Vizcaya), el régimen de admisión temporal de chapa laminada en frío para su transformación en bidones para envases de aceite de oliva.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Rafael Corcuera Olalde, solicitando el régimen de admisión temporal para la importación de chapa de acero laminada en frío, de 1,2 milímetros de espesor, para su transformación en bidones para la exportación de aceite de oliva.

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Política Arancelaria, ha resuelto:

1.º Se concede a Rafael Corcuera Olalde, con domicilio en avenida del Generalísimo, 19, Basauri (Vizcaya), el régimen de admisión temporal para la importación de 2.000 toneladas de chapa de acero laminada en frío, de 1,2 milímetros de espesor, para su transformación en bidones que, conteniendo aceite de oliva, serán destinados a la exportación.

2.º Los países de origen de la mercancía serán: Gran Bretaña, Bélgica, Alemania y Francia.

Los de exportación estarán determinados por las necesidades de exportación del aceite de oliva contenido en los bidones.

3.º Las importaciones se verificarán por la Aduana de Sevilla. Las exportaciones, por las de Sevilla, Málaga, Tarragona, Barcelona y Valencia.

4.º La transformación industrial se efectuará en los locales propiedad del beneficiario, sitos en Andújar (Jaén) y Basauri (Vizcaya), propiedad del concesionario.

5.º Las mermas máximas autorizadas serán del 3 por 100 y adeudarán los derechos correspondientes a su naturaleza.

El saldo máximo de la cuenta será de 750 toneladas de chapa.

6.º Se aplicarán a la presente concesión las normas establecidas en los apartados 6.º al 10, ambos inclusive, de la Orden de este Ministerio de fecha 14 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se otorgó a la «Sociedad Española de Construcciones Babcock y Wilcox» el régimen de admisión temporal para la importación de chapa fina de acero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1964.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

## RESOLUCION de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se transcribe la segunda relación de mataderos frigoríficos autorizados por este Organismo para la compra de cerdos de capa blanca.

Dando cumplimiento a la Circular de esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes número 4/64, de fecha 10 de febrero de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1964, a continuación se detallan los mataderos autorizados por este Organismo para efectuar las compras de ganado porcino de capa blanca:

- La Brasa. Albacete.  
 Luis Calderón Bajo, «La Piedad», Barcience (Toledo).  
 Basilio González González Ladrada (Salamanca).  
 Fermín García Fernández, Tejares (Salamanca).  
 «Garsa», Gordejuela (Vizcaya).  
 Pedro Martínez García, Riego de la Vega (León).  
 Industrias y Almacenes de Pablos. León.  
 «Frigsa», Lugo.  
 Industrias Frigoríficas del Louro, Porriño (Pontevedra).  
 «Giresa», Colmenar Viejo (Madrid).  
 Industrias Cárnicas «Iven», Villaverde Bajo (Madrid).  
 «Gypisa», Pozuelo de Alarcón (Madrid).  
 Conservera de Campofrío, S. A. Burgos.  
 Industrias Cárnicas Roig, Puebla de Farnals (Valencia).  
 Miguel Bau Castillo, Burjasot (Valencia).  
 Frigorífico Marqués, S. A. Tabernes Blanques (Valencia).

Se advierte a los ganaderos que los ofrecimientos de cerdos deben realizarlos exclusivamente a un solo matadero frigorífico, elegido por ellos entre los que figuran en la relación.

En días sucesivos se publicará otra relación de mataderos que está pendiente de que se comprueben las condiciones técnicas que reúne.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Comisario general, Andrés Rodríguez-Villa.

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

## Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 16 de abril de 1964:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,781	59,961
1 Dólar canadiense .....	55,321	55,487
1 Franco francés nuevo .....	12,199	12,235
1 Libra esterlina .....	167,315	167,818
1 Franco suizo .....	13,831	13,872
100 Francos belgas .....	120,060	120,421
1 Marco alemán .....	15,040	15,085
100 Liras italianas .....	9,566	9,594
1 Florin holandés .....	16,570	16,619
1 Corona sueca .....	11,627	11,661
1 Corona danesa .....	8,666	8,692
1 Corona noruega .....	8,363	8,388
1 Marco finlandés .....	18,621	18,677
100 Chelines austríacos .....	231,430	232,126
100 Escudos portugueses .....	208,609	209,236